

Fecha: 16-04-2024
Medio: La Prensa de Curicó
Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: Día libre cuando fallece una mascota

Pág. : 9
Cm2: 130,7
VPE: \$ 168.990

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Día libre cuando fallece una mascota

El impacto emocional que se experimenta cuando perdemos una mascota es profundo y significativo. Los animales de compañía son parte trascendental de nuestras vidas y su fallecimiento, sin duda, deja un vacío muy difícil de llenar. En este contexto, la propuesta de "Ley Duque", que tiene

como propósito disponer de un permiso laboral en caso de la muerte de mascotas y un día justificado de ausencia en el colegio, cobra especial sentido. Contar con un día libre para enfrentar y procesar esta pérdida sería de gran ayuda, sobre todo para el bienestar emocional de las personas, permitiéndo-

les vivir el duelo de manera adecuada. Cuando una mascota fallece, surgen muchas emociones como dolor y tristeza, y es necesario realizar el proceso del duelo como corresponde, considerando los fuertes lazos afectivos que se tiene con ellos. Al permitirse tomar un día libre se reconoce la im-

portancia de este vínculo y se brinda el espacio necesario para procesar la pérdida. Para muchas personas, los animales se convierten en integrantes de la familia, compañeros leales que pasan la gran parte de su tiempo con nosotros, brindan consuelo y alegrías, compartiendo momentos importantes de

NICOLÁS ESCOBAR

Director de Carrera de Medicina Veterinaria, UDLA sede Viña del Mar

nuestra vida, principalmente con los niños. Por lo tanto, disponer de este beneficio permitiría tener un espacio seguro para procesar la situación, recordar y honrar a nuestras mascotas, junto con

dedicar tiempo a decirles adiós de una manera significativa. Esta iniciativa sería un mensaje importante sobre el bienestar y respeto hacia los animales.